

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA NACIONAL



13.9.22



N.P.B.Nº 906



800



NOTARÍA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACION JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los SEIS (06) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), LICENCIADO RAÚL CASTILLO SANJUR, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número cuatro- ciento cincuenta y siete-setecientos veinticinco (4-157-725), compareció personalmente FRANCISCO JAVIER VILLALOBOS CHAVES, varón, costarricense, mayor de edad, con carnet de residente permanente No. E-8-172497, con oficinas en avenida Nicanor de Obarrio y calle Remón Real M., edificio oficinas Corporativas Grupo Rey, local planta baja, a un costado del supermercado Rey (calle 50), corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, ciudad de Panamá, República de Panamá, con correo electrónico luis.beitia.85@gmail.com, actuando en representación y apoderado especial de INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A., sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita al Folio No.117615, Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, persona jurídica, tipo de sociedad anónima, con R.U.C. 541-81-118009 D.V.06, en mi calidad de Representante Legal, como promotor del Proyecto Categoría I denominado "SUPER MR. PRECIO LAS MENDOZAS", el cual se ejecutara sobre la finca FOLIO REAL Finca No. 87706 con una superficie de 7,467.95m², código de ubicación 8609, Propiedad de INMOBILIARIA DON ANTONIO, S.A, ubicada en el Corregimiento de Herrera, Distrito La Chorrera y Provincia de Panamá Oeste, me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una declaración jurada, accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE y en conocimiento del contenido del artículo 385, del texto único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo acepto y seguidamente expreso hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio coerción, de manera voluntaria declaro lo siguiente: --

PRIMERO: declaro bajo la gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera; por lo tanto, el citado proyecto se ajusta a las normas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleven riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N°155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título 1V de la Ley N°41 de



1 de julio de 1998. La suscrita Notaria deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo
2 en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna.

3
4 Para constancia, la firma por el compareciente ante mí, el notario que doy fe, junto con los testigos
5 instrumentales, **CLIFFORD BERNARD**, varón, panameño, mayor de edad, con cedula de
6 identidad personal, número uno- diecinueve- mil trescientos diecisiete (1-19-1317); y **CARLOS**
7 **CALERO**, con cedula de identidad personal número ocho- novecientos cincuenta y ocho- mil
8 quinientos ochenta y uno (8-958-1581) mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes
9 conozco y son hábiles para el cargo, la encontró conforme, le impartió su aprobación y la firma
10 para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe.

11 -EL Declarante,



12
13 FRANCISCO JAVIER VILLALOBOS CHAVES
14
15 REPRESENTANTE LEGAL.

16 Carné de Residente E-8-172497.

17
18 TESTIGOS POR LA NOTARIA:

19
20
21 CLIFFORD BERNARD



22
23 Carlos Calero
24 CARLOS CALERO



25
26 LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUAN
27 Notario Público Sexto

